

Ciudad de México, a 4 de abril de 2019.

EL IFT PRESENTA RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

- ***Además, suscribió 11 nuevas acciones que reafirman su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de la campaña HeForShe de ONU Mujeres.***
- ***Asimismo, se presentó el micrositio de igualdad de género del IFT, el cual tiene como objetivo contribuir a la promoción de la igualdad de género, la diversidad y la inclusión.***

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó hoy los resultados de los compromisos para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, firmados en noviembre de 2016, cuando se adhirió a la campaña HeForShe de ONU Mujeres; y además suscribió 11 nuevos compromisos en favor de este objetivo.

Entre los principales resultados están la generación de información con perspectiva de género, a través de diversos estudios, encuestas e informes que cuentan con datos desagregados por sexo y que permiten conocer más información sobre los niveles de audiencia, hábitos de consumo y estilos de vida, así como la participación de mujeres en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Asimismo, destacan diversas acciones para promover el acercamiento de las mujeres y las niñas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como el “Foro Internacional Mujeres, Medios y TIC”; así como la realización de talleres, cursos y conferencias en el marco del Día Internacional de las Niñas en las TIC.

Durante una reunión con la representante en México de ONU Mujeres, Belén Sáenz Luque, el Titular de la Unidad de Administración, Mario Alberto Fócil Ortega también mencionó que, a partir de la puesta en marcha del “Semillero de Talento”, un programa de primer empleo a universitarios recién egresados, se logró que de las 51 plazas que fueron ocupadas, 19 fueran ocupadas por mujeres (37%) y 9 por estudiantes de universidades interculturales (18%).

De igual manera, presentó los resultados de las medidas que se implementaron al interior del Instituto con miras a generar una cultura laboral más incluyente. En esta materia, los esfuerzos se enfocaron en la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de campañas para sensibilizar al personal, así como una serie de medidas de inclusión como el apoyo de guarderías, espacios de lactancia, la implementación de la prueba piloto de teletrabajo y el aumento en los días de la licencia de paternidad.



El Comisionado Presidente, Gabriel Contreras, señaló que estos logros permiten colocar al Instituto como una institución de vanguardia en materia de igualdad de género y reiteró el compromiso del regulador para seguir impulsando acciones en favor de la igualdad de género, la inclusión y la diversidad.

Por ello, en el marco de la iniciativa HeForShe, el IFT suscribió 11 nuevos compromisos:

1. Cumplir con lo establecido en el pronunciamiento sobre paneles paritarios en todos los eventos, seminarios, presentaciones, foros y en general todas las actividades en las que participe el IFT, firmado el 30 de noviembre de 2018 por el Comisionado Presidente, como una medida para impulsar el liderazgo y la visibilidad de las mujeres.
2. Publicar un micrositio de contenidos sobre igualdad, diversidad e inclusión, dirigido al personal interno y al público en general, con el fin de dar a conocer información, materiales y buenas prácticas institucionales en la materia.
3. Generar estudios, informes, análisis y estadísticas con perspectiva de género que permitan abonar al conocimiento de la situación de las mujeres y las niñas, y en su caso, de otros grupos de interés, dentro del sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.
4. Contribuir a la disminución de la brecha digital de género, así como a aumentar la participación de las mujeres en carreras STEM y en el ámbito laboral del sector, mediante la emisión anual de una Convocatoria del Programa Semillero de Talento para promover la vinculación de jóvenes mujeres con las TIC. Este programa consiste en publicar convocatorias especiales con plazas destinadas a ser ocupadas por jóvenes estudiantes -mujeres y hombres- recién egresados de ingenierías de las universidades del país, de las cuales un 50% de las plazas son destinadas a ser ocupadas por mujeres.
5. Ampliar la licencia de paternidad que se otorga a los trabajadores del IFT a 20 días, 10 días a partir de la fecha de nacimiento o adopción, y 10 días dentro los primeros 3 meses a partir de la fecha de nacimiento.
6. Establecer en el Programa Anual de Capacitación que todo el personal del IFT deberá cubrir horas de capacitación obligatorias anuales con actividades relacionadas con temas de igualdad y no discriminación. Para esto, el Instituto garantizará la oferta en las temáticas relacionadas, con el objetivo de avanzar en romper estereotipos y roles de género tradicionales, sensibilizar sobre la importancia de

la inclusión, tanto de mujeres como de hombres, y promover la construcción de una sociedad más igualitaria, tolerante e incluyente.

7. Agregar contenidos sobre igualdad de género en el Programa de Inducción que recibe todo el personal de nuevo ingreso.
8. Consolidar el Programa de Tutorías para mujeres trabajadoras del IFT, que tenga como objetivo aumentar las oportunidades de crecimiento profesional y la participación en actividades de la institución, de las mujeres beneficiadas. El programa de tutorías tiene como ejes principales: generar confianza, capacidades, liderazgo, empatía y empoderamiento, para lograr mejores condiciones dentro de la institución.
9. En los procesos de compras o contratación del Instituto, establecer una medida que otorgue puntuación adicional en la evaluación de las proposiciones en las contrataciones públicas que lleva a cabo el Instituto a aquellas personas o empresas que demuestren su compromiso con la igualdad de género.
10. Presentar de manera periódica a los Comités de Ética e Inclusión y Directivo del Sistema de Servicio Profesional del IFT, los reportes sobre igualdad de género por franjas de puestos en el Instituto para que dichas instancias valoren la viabilidad de emitir Convocatorias Especiales de Ingreso que, en su caso, incluyan medidas especiales de carácter temporal en favor de alguna población cuya proporción sea menor.
11. Consolidar una cultura organizacional integradora que favorezca el desarrollo de las mujeres a través de campañas y acciones internas de comunicación, enfocadas en la información y concientización sobre la violencia en contra de las mujeres.

Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México, destacó que las acciones plasmadas por el IFT en estos nuevos compromisos de HeForShe representan el siguiente paso crucial dentro del largo trayecto que debemos recorrer hacia la igualdad de género, la eliminación de estereotipos negativos, y el verdadero cambio.

Asimismo, durante el evento, y en cumplimiento con el segundo compromiso firmado, se presentó el microsítio Igualdad de género del IFT, el cual tiene como objetivo contribuir a la promoción de la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, y combatir estereotipos de género en relación a las mujeres y las telecomunicaciones



proporcionando información sobre los aportes de las mujeres en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

En el micrositio se pueden consultar documentos, información estadística, enlaces de interés, noticias, entre otros materiales relevantes en los temas de género y no discriminación, siempre relacionado con las telecomunicaciones y la radiodifusión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx